

POLÍTICA DE CALIDAD CEIS - RIOJA

El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, CEIS Rioja, se creó a iniciativa del Gobierno de La Rioja en el año 1998, comenzando a funcionar operativamente el uno de enero de 1999. El propio Gobierno de La Rioja, con visión de futuro, planteó a los municipios la posibilidad de aunar esfuerzos y optimizar recursos mediante la creación de una entidad que gestionara de forma más eficaz la prestación de este servicio en el territorio de la Comunidad (salvo el entorno de Logroño que dispone de su propio parque).

A fin de mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, CEIS Rioja ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad. Para ello se compromete a:

- Cumplir los requisitos aplicables a las actividades y servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- Mejorar la satisfacción de las personas usuarias y ciudadanía en general, así como la de los Ayuntamientos consorciados y la de otras entidades colaboradoras.
- Mejorar continuamente el SIG implantado realizando seguimientos y mediciones de indicadores, estudiando el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas y analizando los riesgos y oportunidades, entre otras actuaciones.

Las líneas estratégicas principales y que servirán como marco para los objetivos de la gestión de la calidad de CEIS Rioja son:

1. Satisfacción de los requisitos de la ciudadanía, prestando atención a sus demandas, a sus necesidades, exigencias y a sus expectativas, y manteniendo un comportamiento personalizado y cercano.
2. Colaboración con otros equipos e instituciones.
3. Prestación de un servicio excelente con los recursos más avanzados y mediante un personal cualificado y motivado.
4. Trabajar de forma persistente hacia la mejora continua de cada una de las actividades y métodos de trabajo.
5. Ser un referente en protección civil, reconocido y cercano a la ciudadanía.
6. Trabajo por objetivos. Todas las funciones de la organización han de avanzar coordinadamente hacia la consecución de los objetivos de la calidad establecidos periódicamente en CEIS Rioja para ello todo el personal ha de aportar su experiencia, dedicación y esfuerzo de la forma más eficaz posible.
7. Satisfacción de los requisitos legales aplicables a los productos y servicios suministrados.

CEIS Rioja anualmente establece objetivos y programas de gestión dentro del Sistema de Gestión de Calidad y define un Plan de Actuaciones anual, del cual se reportan los resultados del cumplimiento que son recogidos en una Memoria de Actuaciones.



En Logroño, a 22 de septiembre de 2022.

Carlos Castro Mera

GERENTE